

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35596 BADAJOZ

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000021/2011 referente a la concursada "Provia Construcciones y Proyectos, S.L.", con C.I.F. B-06313928, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de febrero de 2012, a las diez horas en la sala de vistas de este Juzgado, sita en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110079557-1